



**ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE
PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE
SELECCIÓN**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2025-CS-MPC-Primera Convocatoria
ADQUISICION DE LAJA DE PIEDRA 0.30X0.30m, ESPESOR DE 1" Y 2", para la obra: "MEJORAMIENTO Y
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE JULIÁN
ACHATA DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS QUINTA TOCOCACHI Y LA CALLE "B" DE LA APV. SAN BLAS DEL
DISTRITO DE CUSCO – PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO"**

En la ciudad de Cusco, en la Oficina de la Dirección de Logística de la Municipalidad Provincial de Cusco, Departamento del Cusco, siendo las **10:00** horas del día **23 DE ABRIL DEL AÑO 2025**, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N°04 encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2025-CS-MPC-Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE LAJA DE PIEDRA 0.30X0.30m, ESPESOR DE 1" Y 2"**, para la obra: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE JULIÁN ACHATA DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS QUINTA TOCOCACHI Y LA CALLE "B" DE LA APV. SAN BLAS DEL DISTRITO DE CUSCO – PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:=====

PRIMERO: Se verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma: =====

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Cédulo	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10239897105	QUISPETUPA CCALLO WILFREDO	29/03/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10244814153	AUCCACUSI QUQUERAR BENIGNO	07/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10250005623	ENRIQUEZ QUISPE HOMERO	02/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	10405672214	QUQUERAR MAMANI FRANCISCO	07/04/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	10411215585	RUPA BARRIENTOS PERCY	29/03/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	10418013732	MEDINA CASILLAS SHIRLEY LORENA	03/04/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	10420366171	QUISPE USCAMAYTA JULIO CESAR	02/04/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	10434401556	COAQUIRA ROJAS EDVIS EFRAIN	01/04/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	10436127907	GUTIERREZ QUISPE REMIGIO	16/04/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	10448889161	BACA MAYTA EDISON	02/04/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	10458987683	TORRES CALLAÑAUPA NOELY	06/04/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	10724006839	ENRIQUEZ ASTETE LIZ EVELIN	02/04/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	10729488840	QUISPETUPA ORTIZ RONALD OLIVER	31/03/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20450771954	RUMI SONCCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RUMI SONCCO E.I.R.L.	02/04/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20455559503	MAESCO SERVICIOS GENERALES S.R.L.	15/04/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20601411947	CONEXUS DISTRIBUCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/04/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20601814863	STONE TURPO IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - STONE TURPO S.A.C	19/04/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20605252461	CORPORACION JBH PACHACUTEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION JBH PACHACUTEC S.A.C	02/04/2025	Válido
19	Proveedor con RUC	20605388672	R&B ASESORES, CONSULTORES, CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS E.I.R.L.	05/04/2025	Válido





Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
20	Proveedor con RUC	20605616748	RUMI WASI COMPAÑIA S.A.C.	15/04/2025	Válido
21	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	07/04/2025	Válido
22	Proveedor con RUC	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/04/2025	Válido
23	Proveedor con RUC	20607725871	RUMI MAKI GROUP E.I.R.L.	01/04/2025	Válido
24	Proveedor con RUC	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	16/04/2025	Válido
25	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	06/04/2025	Válido
26	Proveedor con RUC	20613941372	HUUS INVERSIONES E.I.R.L.	17/04/2025	Válido

SEGUNDO: Acto seguido, se realizará la verificación de postores que presentaron sus ofertas según el reporte del SEACE. =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha registro	de Hora registro	de Usuario registro	de Fecha presentación	de Hora presentación	de Estado de la propuesta	de la Estado
1	10420366171	QUISPE USCAMAYTA JULIO CESAR	22/04/2025	21:33:04	10420366171	22/04/2025	21:33:37	Enviado	Valido
2	20613941372	HUUS INVERSIONES E.I.R.L.	22/04/2025	19:40:47	20613941372	22/04/2025	19:43:13	Enviado	Valido

TERCERO: Se procede a verificar las propuestas registradas electrónicamente por los postores en el SEACE, se revisa los documentos para la admisión de ofertas, documentos para acreditar los requisitos de calificación, obteniendo el siguiente resultado: =====

Nro,	Nombre o Razón Social	Documentación de presentación obligatoria							Estado
		Literal a ¹	Literal b ²	Literal c ³	Literal d ⁴	Literal e ⁵	Literal f ⁶	Literal g ⁷	
1	QUISPE USCAMAYTA JULIO CESAR	SI	SI	SI	SI	SI	-- . --	SI	ADMITIDO
2	HUUS INVERSIONES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	-- . --	SI	ADMITIDO

CUARTO: Acto seguido, de acuerdo al numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del Artículo 74 del RLCE, se procede con la EVALUACIÓN de las ofertas que fueron admitidas, con la finalidad de obtener el orden de prelación, se tiene el siguiente resultado: =====

N°	Postor	Factor de Evaluación		bonificación (5%) MYPE	Puntaje total con bonificación	ORDEN DE PRELACION
		Precio				
		Oferta	Puntaje			
1	QUISPE USCAMAYTA JULIO CESAR	220,740.00	100.00	SI	105.00	1
2	HUUS INVERSIONES E.I.R. L	305,620.00	72.22	SI	75.83	2

QUINTO: Luego de culminada la evaluación, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, el comité de selección determina según el orden de prelación si los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases: =====

¹ a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).

² b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

³ c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.° 2) ...

⁴ d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)).

⁵ e) Declaración jurada de plazo de entrega del bien. (Anexo N° 4)

⁶ f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se comprometen cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N.° 5)

⁷ g) El precio de la oferta en SOLES, Adjuntar obligatoriamente (Anexo N.° 6)



N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		Condición
		CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	QUISPE USCAMAYTA JULIO CESAR	NO CUMPLE		NO CALIFICA
2	HUUS INVERSIONES E.I.R. L	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

Vista la propuesta del postor **QUISPE USCAMAYTA JULIO CESAR** se tiene que este **NO CUMPLE** con presentar el Contrato de explotación de derecho minero no metálico, de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas por lo que su propuesta se tiene como **DESCALIFICADA**.

Ahora bien, de la revisión del postor **HUUS INVERSIONES E.I.R. L**, se tiene que su propuesta económica supera el valor estimado del procedimiento de selección, por lo que el comité de selección en conformidad al art 68 numeral 68.3 del RLCE SOLICITA LA REDUCCION DE SU OFERTA mediante **CARTA N°01-2025-CS-MPC de fecha 24/04/2025**, OTORGANDOLE el plazo de 01 día hábil, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. Quedando suspendido el presente procedimiento de selección.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO



Ing. Carlos Eduardo Nobles
Grajeda
Presidente del Comité de selección

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO



Ing. José Santos Quispe Avarca
Primer Miembro del Comité de selección

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO



Mgt. Fredy Condon Huaman Chailco
Segundo Miembro del Comité de selección

ACTA DE CONTINUACION POR POSTERGACION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2025-CS-MPC-1

ADQUISICION DE LAJA DE PIEDRA 0.30X0.30m, ESPESOR DE 1" Y 2", para la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE JULIÁN ACHATA DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS QUINTA TOCOCACHI Y LA CALLE "B" DE LA APV. SAN BLAS DEL DISTRITO DE CUSCO – PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO"

En la Oficina de en la Oficina de la Dirección de Logística de la Municipalidad Provincial de Cusco, Siendo las **09:00 del 29 de abril del año 2025** se reunieron los integrantes del comité de selección encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, para retomar el **ACTO DE EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS**, donde se verifica que el postor **HUUS INVERSIONES E.I.R. L** remite la carta S/N de fecha **25/04/2025** para la reducción de la oferta económica con el monto de **S/ 290,000.00 soles**.

SEXTO: Finalmente, visto que el monto reducido se encuentra dentro del valor estimado del procedimiento de selección y teniendo en consideración el cuadro de Admisión, Evaluación y Calificación, de conformidad al artículo 73, 74 y 75 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado respectivamente, este Comité de selección , **procede a otorgar la Buena Pro**, al postor **HUUS INVERSIONES E.I.R. L con RUC N°20613941372**, con la oferta económica total de **S/ 290,000.00 (DOSCIENTOS NEVENTA MIL 00/100 Soles)**, del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2025-CS-MPC-Primera Convocatoria**, por cumplir con los requisitos que se establecieron en las bases integradas, el mismo que incluye todos los seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo de los bienes a adquirir, No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el Art. 63º RLCE, firma en señal de conformidad a las 09:30 horas del mismo día. =====


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
Ing. Carlos Eduardo Robles Grajeda
Presidente del Comité de selección


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
Ing. José Santos Quiroz Abarca
Primer Miembro del Comité de selección


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
Mgtr. Freddy Conde Juanman Chalco
Segundo Miembro del Comité de selección